

Escuela Superior de Administración Pública

Administración Pública Territorial



Análisis de los procesos de diálogo entre el Estado Colombiano con el grupo guerrillero, Ejército de Liberación Nacional y los grupos no rebeldes en el marco del plan nacional de desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida 2022-2026”

Trabajo de grado para optar el título profesional de Administradora Pública Territorial

Lina María Velasco Melo

Autora

Esther Parra Ramírez

Asesora

Escuela Superior de Administración Pública  
Programa de Administración Pública Territorial  
Facultad de pregrado  
Territorial Santander  
2023




Análisis de los procesos de diálogo entre el Estado Colombiano con el grupo guerrillero, Ejército de Liberación Nacional y los grupos no rebeldes en el marco del plan nacional de desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida 2022-2026”

Trabajo de grado para optar el título profesional de Administradora Pública Territorial

Lina María Velasco Melo  
Autora

María Lucía Sierra Sierra  
Asesora Metodológica

Escuela Superior de Administración Pública  
Programa de Administración Pública Territorial  
Facultad de pregrado  
Territorial Santander  
2023

 Escuela Superior de Administración Pública	<b>CARTA APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO</b>		
	Versión:02	Fecha: 10/03/2014	Página 1 de 1

Bucaramanga, junio 2 de 2023

**Señores:**  
**FACULTAD DE PREGRADO Y/O COORDINACIÓN ACADÉMICA**  
**ESAP**

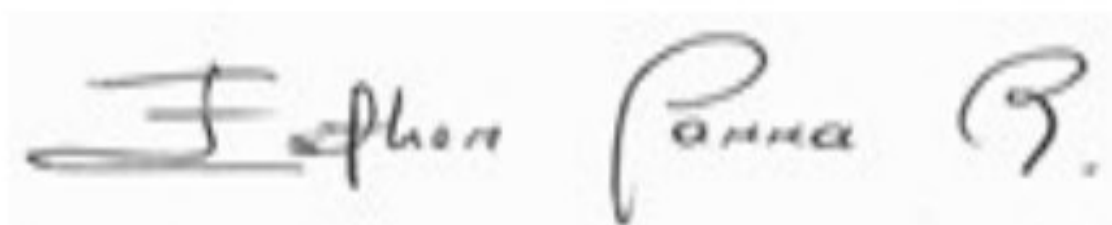
**REF: APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DEL TRABAJO DE GRADO**

Un saludo cordial y éxitos en sus labores.

Revisado el **INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO** denominado Análisis de los procesos de diálogo entre el Estado Colombiano con el grupo guerrillero, Ejército de Liberación Nacional y los grupos no rebeldes en el marco del plan nacional de desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida 2022-2026”, de la estudiante LINA MARIA VELASCO MELO, se conceptúa que el documento presentado, reúne todas las condiciones de calidad en materia académica, por lo tanto, se aprueba, para que la estudiante pueda optar al título de ADMINISTRADORA PÚBLICA con una nota final de cuatro punto cero (4.1).

Cordialmente,

Esther Parra Ramírez  
**Asesor Académico**



---

**FIRMA DEL ASESOR ACADÉMICO**

## Contenido

Resumen.....	5
Abstract.....	6
Introducción.....	7
1. Elementos Para El Análisis De La Paz Total E Integral.....	11
1.1 Antecedentes.....	11
1.2 Bases Conceptuales Y Teóricas De La Paz.....	15
1.3 Paz Total e Integral.....	19
1.4 La Paz Como Política De Estado.....	21
2. Los Procesos De Diálogo Con El ELN: Las Experiencias Pasadas Y La Nueva Propuesta De Paz Total E Integral Del Plan De Desarrollo 2023-2026.....	22
2.1 El ELN En Su Génesis.....	22
2.2 Procesos De Paz Con El ELN.....	25
2.3 Propuesta De Paz Total E Integral Del Plan De Desarrollo 2023-2026 Y Su Incidencia En Las Negociaciones Con El Ejército De Liberación Nacional.....	30
3. Los Procesos De Diálogo Con Grupos No Rebeldes En La Propuesta De Paz Total E Integral Del Plan De Desarrollo 2023-2026.....	32
3.1 Los Grupos No Rebeldes.....	32
Grupos Paramilitares.....	33
Bandas Criminales.....	35
3.2 Propuesta De Paz Total E Integral Con Grupos No Rebeldes En El Marco Del Plan De Desarrollo 2023-2022.....	35
4. Conclusiones.....	36
Bibliografía.....	39

## Resumen

La presente monografía contribuye con el análisis de la incidencia de las experiencias de negociaciones con el ejército de liberación nacional en gobiernos anteriores, en la propuesta de paz total e integral plasmada en el plan de desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026, a la luz del análisis de procesos similares acontecidos en diversos países del mundo y del aporte de teorías acuñadas por expertos investigadores en temas como el conflicto, la diversas clases de violencia y las categorías de paz que pueden existir. Para tal efecto, se recurrió a la investigación documental en bases de datos científicas que abordaran el tema de la paz y sus implicaciones, con el fin de lograr finalmente, la comprensión de la propuesta del presidente Gustavo Petro y cómo la misma ha sido una construcción producto de los múltiples procesos por los que ha pasado el país en los últimos cincuenta años de violencia desenfrenada.

**Palabras Clave:** Paz, conflicto armado, procesos de paz, ELN, Paz Total, paz positiva, paz negativa, violencia directa, violencia estructural.

### **Abstract**

This monograph contributes to the analysis of the incidence of the experiences of negotiations with the national liberation army in previous governments, in the proposal for total and integral peace embodied in the development plan Colombia World Power of Life 2022-2026, to the light of the analysis of similar processes that have occurred in various countries of the world and the contribution of theories coined by expert researchers on issues such as conflict, the various kinds of violence and the categories of peace that may exist. For this purpose, documentary research was used in scientific databases that addressed the issue of peace and its implications, in order to finally understand the proposal of President Gustavo Petro and how it has been a construction product of the multiple processes that the country has gone through in the last fifty years of unbridled violence.

**Keywords:** Peace, armed conflict, peace processes, ELN, Total Peace, positive peace, negative peace, direct violence, structural violence.

## Introducción

El fin del conflicto y la consecución de condiciones dignas de vida, han sido una de las principales búsquedas del ser humano desde tiempos inmemoriales, la paz como estado ideal o como fin último de los territorios ha trascendido como concepto en la mente de las civilizaciones, naturalmente desde acepciones distintas conforme al período histórico desde el cual se analice. Es así que, para comprender el fenómeno de la paz, es menester, hacer uso de referencias históricas de conflictos que si bien es cierto poseen orígenes disímiles, tienen como resultado la misma devastación pos guerra; esta comparación, sirve para observar procesos de negociación y diálogo que dan cuenta de las dificultades y azahares que se pueden presentar en el camino de consecución de la paz.

Colombia en el transcurrir de los años, ha atravesado por diversas confrontaciones y conflictos internos, que van desde las contiendas libertadoras, pasando por guerras civiles y /o políticas hasta la formación de grupos armados al margen de la ley y sus enfrentamientos con las fuerzas armadas Estatales. Este conflicto le ha arrebatado al país entre 1950 y 2012 más de 218.094 vidas; debido a su larga duración y crueldad, se ha convertido en una enfermedad crónica de la que Colombia ha sido el único país de Latinoamérica que no ha llegado a curarse.

Teniendo en cuenta lo anterior, los gobiernos de turno han intentado hace más de 30 años, implementar procesos de diálogo con el objetivo de mitigar los efectos de la guerra interna, toda vez que a través de las armas no se ha logrado el objetivo pacificador; dentro de esos procesos de paz por vía pacífica se encuentra el promovido en 2016 por el expresidente Juan Manuel Santos, en el que, tras arduas jornadas de negociación, se logró el desarme y desmovilización de las FARC y la incursión política de miembros de dicha guerrilla, no obstante, seis años después, el fenómeno de la violencia aún sigue cobrando víctimas en el territorio nacional.

Debido al desenlace desafortunado del proceso de paz de Juan Manuel Santos, el actual presidente Gustavo Petro, introduce la Paz Total como la solución definitiva a la guerra en Colombia, no obstante, la misma, se enfrenta a múltiples retos, de igual naturaleza que los procesos anteriores y otros más vanguardistas.

Dado lo anterior, el caso colombiano, no es ajeno a los antecedentes internacionales, a pesar de que los factores que causan conflictos internos varían en cada país, en su mayoría, por lo menos en el caso de Latinoamérica, los conflictos son de raigambre política, económica y social, y guardan una estrecha relación en cuanto a la causa que los origina; la inequidad, la cual puede

constituirse, como uno de los principales motores de la violencia y los conflictos internos del continente americano.

En ese orden de ideas, la violencia estructural en Colombia ha permeado todas las esferas de la vida los individuos y ha afectado el desarrollo integral de muchos sectores de la sociedad, exacerbando la pobreza, el acceso a oportunidades de educación, salud, empleo, recreación y satisfacción de las necesidades básicas, lo que naturalmente va generando en las personas una constante insatisfacción, que se ve reflejada en los índices de violencia directa y en la conformación de organizaciones al margen de la ley que reivindicuen las carencias y las luchas sociales.

Así las cosas, el problema de la pobreza y la ineficiente política social en Colombia, no son solo parte de un discurso anti institucionalidad, una justificación de la conformación de grupos guerrilleros con ideologías sociales, o una mera expresión deliberada de inconformismo, dicho problema, se ve reflejado en las cifras e indicadores que miden la deficiente distribución de la riqueza en el país, a través del coeficiente Gini, con uno de los porcentajes más abrumadores no solo a nivel Latinoamérica sino a nivel mundial. (Banco Mundial, 2021)

Teniendo en cuenta lo anterior, investigar sobre los conflictos y sobre la violencia desde diferentes perspectivas sirve para entender las causas de las confrontaciones internas que suceden en los países en general, y en Colombia en particular, y aporta valor a su vez, en la medida que se intenta llegar a la comprensión de cómo, cada proceso de paz que se ha surtido en el país, independientemente de su resultado, ha calado en el imaginario de los colombianos, para entender la necesidad de los diálogos y las negociaciones, como estrategia no violenta para poner fin a la guerra y minimizar los impactos que la misma ha generado en la vida de las personas y los territorios, y a su vez, han servido como una herramienta de construcción y reconstrucción del tejido social.

Así mismo, este tipo de investigaciones son importantes para evidenciar cómo se ha venido ampliando y transformando el concepto de paz, actualmente entendido como un derecho humano y no solo como la ausencia de conflictos, y a su vez, son relevantes, en la medida que sirven para ajustar los procesos a las realidades de los países que se pretenden intervenir a través de las estrategias no violentas.

Dicho lo anterior, es menester precisar que, que la presente investigación parte del desarrollo de sus objetivos específicos como base primordial para el desarrollo del tema; el primero

de ellos está orientado a determinar las bases conceptuales y teóricas de la paz total e integral, la paz como política de Estado en Colombia; el segundo se enfoca caracterizar los procesos de diálogo con el ELN, las experiencias pasadas y la nueva propuesta de paz total e integral del Plan de Desarrollo 2023-2026 y el tercero tratará de caracterizar los procesos de diálogo con grupos no rebeldes: las experiencias pasadas y la nueva propuesta de paz total e integral del Plan de Desarrollo 2023-2026.

Partiendo de lo anterior, la metodología para el desarrollo de la presente monografía es la investigación de tipo documental descriptiva, fundamentada en bases de datos científicas, cuyo objetivo principal es analizar la incidencia de los procesos de diálogo y negociación con el Ejército de Liberación Nacional, en la concepción de paz total contenida en el plan de desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida (2023-2026), la cual se va a desarrollar a través de tres capítulos a saber: Capítulo 1. Bases conceptuales y teóricas de la paz total e integral, la paz como política de Estado en Colombia, Capítulo 2. Los procesos de diálogo con el ELN: las experiencias pasadas y la nueva propuesta de paz total e integral del Plan de Desarrollo 2023-2026, y Capítulo 3. Implicaciones de la propuesta de la paz total, inmersa en el plan de desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida 2023-2026”.

Por tanto, la presente monografía en su primer capítulo, pretende caracterizar los esfuerzos que se han hecho, a nivel de Estado y por qué no, de ciudadanía, por llevar a cabo diálogos de paz con las guerrillas del Ejército de Liberación Nacional que pongan fin a la violencia que ha llevado al país a sumirse en diferentes crisis de tinte político económico y social; para ello, se hizo pertinente, ahondar en las bases conceptuales y teóricas de la paz, no solo a nivel nacional sino también en procesos similares que han tenido lugar en diferentes partes del continente americano y del mundo, para llegar a la comprensión de la paz total e integral como política de Estado y como solución definitiva del fenómeno.

Posteriormente, se realizará un análisis de las experiencias pasadas, de los procesos de diálogo que se han surtido entre el Estado Colombiano, el ELN y diversos grupos rebeldes, mostrando cómo desde 1982, con la llegada al poder de Belisario Betancur, el diálogo como mecanismo para superar los conflictos armados ha sido una herramienta para alcanzar la reconciliación entre las partes enfrentadas (Arias, 2015)

Finalmente, como tercer apartado, esta monografía presentará, la propuesta del gobierno actual sobre negociación con otros grupos rebeldes y algunos no rebeldes, como estrategia de

finalización de todo tipo de conflicto a nivel nacional, y la estructuración de un pacto que genere armonía en todos los sectores de la sociedad, entendido todo lo anterior como lo denominado por el Plan de Desarrollo 2023-2026 como, Paz Total.

Por lo anteriormente expuesto, esta monografía responde a la pregunta de investigación: ¿Cuál ha sido la incidencia de los procesos de diálogo y negociaciones con el ELN, frente a la política de paz total contenida en el plan de desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida (2023-2026)?

## **1. Elementos Para el Análisis De La Paz Total e Integral**

En este capítulo se mostrarán algunos de los diversos caminos recorridos por la paz, desde su más primitiva conceptualización, hasta la construcción de teorías y paradigmas en torno a la misma; así mismo, se ahondará en algunos sucesos históricos a nivel mundial, que dan cuenta de las transformación y construcción de la paz en sus diferentes acepciones, todo esto, como insumo fundamental para la comprensión de la Paz Total e Integral.

### **1.1 Antecedentes**

Para el estudio de la paz como estrategia transversal en la construcción de una sociedad con menos brechas sociales y sin conflictos internos, es preciso remitirse a uno de los primeros acercamientos al establecimiento de la concordia por medios no violentos, que se han documentado en la historia, se trata del armisticio firmado en Europa en noviembre de 1918, donde se declaraba la victoria de los aliados y la derrota de Alemania en la Gran Guerra o la primera guerra mundial, pues, posterior a la firma de este tratado, vino la consolidación del Tratado de Versalles, como un documento donde se establecían las condiciones para la finalización del conflicto, en el cual, la parte vencida, asumía la responsabilidad y culpabilidad de lo acaecido en el marco de la guerra. (Blanco & Romero, 2008)

Así las cosas, recién entrado el siglo XX, la consecución de paz, estaba dada principalmente por la finalización del conflicto bélico a través de la utilización de medios igualmente violentos, donde el vencido, debía asumir las consignas del vencedor, que, para el caso de la primera guerra mundial, se traducía no solo en la finalización del conflicto sino a su vez, el resarcimiento económico y la cesión de territorios colonizados, junto con la entrega de arsenal de guerra.

En ese orden de ideas, a pesar de que el Acuerdo de Versalles se erigió como un tratado primigenio de paz, el mismo, culminó con notorias desigualdades, pues a Alemania como vencido en guerra, se le limitó a ser el receptor de sanciones e imposiciones, sin reconocérsele como actor legítimo en el ámbito de una negociación, por lo que, según Kreibohm (2019) “ésta fue una paz cartaginesa; es decir una imposición brutal y humillante a un enemigo que había sido derrotado en un conflicto bélico” (Pág.256)

Aunado a lo anterior, la primera guerra, y la firma del tratado de Versalles en 1919, trajo consigo la creación de la Sociedad de Naciones como un organismo creado por los países vencedores, con el fin de evitar las confrontaciones bélicas entre naciones y el mantenimiento del

orden mundial, no obstante, dentro de su pacto constitutivo, acerca de la noción de paz y el establecimiento de orden, brilla por su ausencia, lo ya definido en la Declaración de los Derechos del Hombre de 1789, acerca de la protección de los derechos humanos y los derechos fundamentales de los hombres. (Jurado, 2013)

Teniendo en cuenta lo anterior, el papel fundamental de la Sociedad de Naciones se vio minado por el poco interés en desestimular el colonialismo de los países vencedores de la guerra y a su vez creadores de dicha sociedad; por ende, esta organización, se constituyó como el instrumento perfecto de los países dominantes para ataviar con una intención pacifista y de concordia, el objetivo primordial de seguir detentando el poderío mundial.

Por tanto, dos décadas después, tras la devastación ocasionada por la segunda guerra mundial, surgió la necesidad de crear una organización que llamara al orden y a la paz de los países adheridos y que cumpliera los cometidos que la anterior organización pasó por alto, por tanto, en 1945 se creó la Organización de Naciones Unidas, con el objeto de propender por el manteniendo y consecución de la seguridad y la paz entre las naciones, como se establece tácitamente en la carta de las naciones unidas así:

Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, así como para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz (Naciones Unidas, 1945, pág. 3).

Así las cosas, la intervención de la ONU en los países en conflicto, está dada no solo por la creación de esta como organización encargada del establecimiento del orden entre países, sino también se debe al reconocimiento de los Tratados como fuente de derecho internacional y a la norma “pacta sunt servanda” que revistió de legalidad y obligatoriedad, lo contenido en tratados internacionales para los países firmantes (Bocco, 2007).

Por otra parte, como complemento de lo estipulado por la ONU, el convenio de Ginebra, firmado en 1949, sirve como pilar al derecho internacional humanitario, pues en él se establece la protección a las personas que no participan en las confrontaciones, pero, que son víctimas directas de las mismas, y a su vez, cobija, a quienes siendo participes directos de los enfrentamientos ya no se encuentran en condiciones de seguir combatiendo; estos convenios y sus protocolos adicionales

marcaron en la historia de los conflictos una hoja de ruta para la reservación de la dignidad humana de quienes se encuentran en medio de la guerra y la inserción de los derechos humanos en los eventos de guerras internas y externas.

Es importante acotar que, los enfrentamientos y posterior búsqueda de paz, no solo han transitado la historia desde el ámbito del derecho internacional por guerras entre naciones, sino que diversos factores han llevado a los países a tener guerras en escenarios internos, con multiplicidad de actores en los que la institucionalidad juega un papel importante, por ende, las acepciones de paz, varían según la perspectiva y el rol que desempeñe el actor que la defina.

Dicho lo anterior, es menester hacer mención del proceso acaecido en Irlanda del Norte, cuya génesis data de mediados de 1980, con el recrudecimiento de la guerra, la cual tuvo una duración de 10 años, y según Cubides, Reyes , & Sierra (2023) el fenómeno del conflicto se desarrolló por los problemas etnonacionalistas, como la problemática entre católicos y protestantes en asuntos religiosos y culturales y por la intervención de nacionalistas que deseaban la separación del Gobierno británico para que Irlanda fuera una nación unida (Págs.67).

Así mismo, en el conflicto Norirlandés también fue producto de las desigualdades en la distribución de recursos entre las dos partes del conflicto, es decir protestantes y católicos, lo que generó una ola de descontento que se sumó a otras causas generadoras de violencia; estas confrontaciones estaban dirigidas mayoritariamente por el brazo armado del partido político Sinn Fein, el ejército revolucionario Irlandés IRA, como una fuerza nacionalista que buscaba la independencia de Irlanda de Gran Bretaña y la libertad de cultos para los ciudadanos Irlandeses.

A pesar de lo anterior, el desgaste de los actores y las víctimas, llevó a la necesidad de buscar una solución, la cual se vio materializada en la apertura de negociaciones en 1990 y como resultado de las mismas, se firmó en 1998 el acuerdo de Belfast para proceder a la firma del acuerdo de viernes santo suscrito en abril de 1998, en el cual se plasmó la reforma a la policía Irlandesa, la formación del Consejo Ministerial británico-irlandés, una reforma de las instituciones de Irlanda del Norte, un Consejo Ministerial Norte Sur y una Comisión de Derechos Humanos (Fisas, Procesos de paz comparados, 2010).

Finalmente, posterior a la firma del acuerdo de Viernes Santo, siete años después, el IRA, decidió poner fin a la lucha armada, con su desmantelamiento total en 2008, para iniciar el proceso de reconciliación que prosigue a la dejación de las armas y la finalización de la guerra en el marco de una vía negociada. En consecuencia, el proceso Norirlandés, sirve como referente a las vías

negociadas en otros países, principalmente para entender que la construcción de paz a través del dialogo tiene tiempos disimiles conforme a la voluntad de los actores, que son de evolución lenta y difícil y que en el camino se pueden presentar múltiples dificultades, al ser casos de violencias continuadas en el tiempo y posiblemente profundamente arraigada en todos los sectores que confluyen en ella.

Dicho lo anterior, hay que recordar que la violencia en Sudáfrica data del siglo XV, con la llegada de los Europeos blancos a ocupar y colonizar territorios africanos, lo que desencadenó el desplazamiento y exclusión de nativos y la instauración de barreras de índole económico, político, laboral y la violación de derechos fundamentales de la población negra.

Esta política de exclusión social y racismo estaba recogida en el llamado Apartheid, que estaba amparado por leyes racistas y segregacionistas que entraron en vigencia a partir de 1948; las cuales son solo la confirmación e institucionalización de un proceso de violación de derechos que va desde la incursión portuguesa en territorio africano hasta las políticas de desigualdad y colonización británica que comulgaba con las ideas del Nazismo.

Debido a lo anterior, el Congreso Nacional Africano partido político en cabeza de Nelson Mandela dirigió acciones pacíficas en busca de la abolición del segregacionismo y a favor del establecimiento de una democracia participativa con sufragio universal (Hernández, 1998). Estos esfuerzos adelantados por las vías no violentas, no provocaron los resultados esperados en el gobierno, por lo tanto, la lucha por la reivindicación de los derechos paso de resistencia pacífica al uso de las armas, por lo cual Mandela fue enjuiciado y condenado a prisión perpetua, con la expresa prohibición a negros u blancos de mencionar su nombre, esto con el objetivo primordial no de suprimir a una persona condenándola al olvido, sino de suprimir sus ideales, su lucha, como representación de una población oprimida.

A pesar de lo anterior, el pueblo africano no permaneció inmóvil ante las injusticias, y con posterioridad al encarcelamiento de Mandela, se presentaron múltiples escaladas violentas que pretendían manifestar el repudio a las leyes racistas que esclavizaban a los africanos en su propia tierra, el ANC permaneció firme con sus convicciones democráticas y sociales, por lo que la lucha armada y la represión se hicieron cada vez más crudas, cobrando la vida de miles de personas en Sudáfrica.

Así las cosas, el extenso periodo de violencia llevo a Sudáfrica a enfrentarse no solo a crisis económicas por el repudio internacional del Apartheid, sino a su vez se vio sumida en una profunda

crisis institucional que empezó por minar las bases del partido nacional, por lo que la situación se hizo cada vez más insostenible, llevando al gobierno a ofrecer a Mandela una libertad condicional que se negó a aceptar.

Teniendo en cuenta lo anterior, el régimen no tuvo más alternativa que ceder, por lo que en 1990 procedió a liberar a los presos políticos, entre esos, Nelson Mandela, quien retornó a la libertad sin un ápice de venganza en su discurso, convencido de la necesidad de reconciliación, con las convicciones firmes, encaminadas a liberar de toda opresión a su gente, devolviendo la dignidad y la justicia a la raza africana.

En ese orden de ideas, el régimen accedió a negociar con los africanos y se dio inicio a un proceso de paz, el ANC dejó las armas y se emprendió el camino del dialogo para la concertación, la cual atravesó por varios tropiezos debido a sucesos violentos, que provocaron su suspensión en diversas ocasiones, no obstante, se pudo concretar la proclamación de una constitución de carácter transitorio, que servía de marco para los cambios venideros, como la celebración de elecciones por voto popular, donde Nelson Mandela resultó electo como presidente.

Partiendo de lo anterior, el triunfo de Mandela en la presidencia y del movimiento de liberación nacional, más que una victoria política, representaba, una victoria simbólica para el pueblo oprimido, por tanto, Mandela, a través de su filosofía de la reconciliación y la no violencia, creó en su gobierno la comisión de la verdad y la reconciliación, con el fin de que a través del poder sanador de la verdad, se llegara a la paz no solo del territorio sino de las personas, en las que incluía tanto a víctimas y sus familiares como a victimarios, con el absoluto convencimiento de que la paz era posible a través del dialogo y la reconciliación sincera de las partes a través del perdón.

## **1.2 Bases conceptuales y teóricas de la paz.**

Para estudiar la paz, es preciso hacer un estudio transversal que permita si quiera acercarse a lo que un fenómeno tan complejo representa; para tal fin, es importante entender que, como lo manifiesta Galtung (2004), no está en la naturaleza del ser humano ser violento, se trata más bien de una conducta aprendida, que obedece principalmente al entorno en el que se desenvuelve, por tanto, los países con marcadas historias de violencia, tienen tendencia mayor a que las personas que los habitan estén orientadas a comportamientos violentos, aunque esto, no en todos los casos se presente de la misma manera. Esta posición del profesor Galtung (2004) se encuentra

directamente en oposición a la locución latina “el hombre es un lobo para el hombre”<sup>1</sup> acuñada por Thomas Hobbes, quien pretendía exponer que la naturaleza del hombre era egoísta y violenta y que esa violencia era inherente y connatural al ser humano.

En consecuencia, según Galtung citado en (Cuervo, 2016) existen dos clases de violencias a saber: la violencia visible y la invisible, la primera de ellas hace alusión a la violencia directa, que se relaciona fundamentalmente con los embates de la guerra, los muertos, las desapariciones, la tortura, el reclutamiento entre otros, este tipo de violencia visible esta mediada por la voluntad de un actor identificado que genera el daño.

Así las cosas, para comprender un poco más respecto a la violencia estructural, según Engels, 1844, en La Parra & Tortosa, (2003, pág. 59) se precisa lo siguiente:

Cuando una persona inflige un daño físico a otra, produciéndole la muerte, el acto es denominado homicidio sin premeditación; cuando el agresor conoce de antemano que el daño será fatal, llamamos a su acto asesinato. Pero cuando la sociedad sitúa cientos de proletarios en una posición en la que de forma inevitable se encontrarán con una muerte prematura e inevitable (...), cuando priva a miles de personas de la satisfacción de las necesidades vitales, situándolos en condiciones en las que no es posible vivir — obligándolos, a través de la fuerza de la ley, a permanecer en esas condiciones hasta que la muerte sea la consecuencia inevitable—, la sociedad sabe que esos miles de víctimas perecerán y aun así permite que esas condiciones se mantengan, este acto es un asesinato con tanta rotundidad como lo es el acto individual; asesinato disfrazado e intencionado contra el que nadie puede defenderse por sí mismo (...) porque nadie ve al asesino, porque la muerte de la víctima parece natural en tanto que el delito es más por omisión que por comisión. Pero asesinato, al fin y al cabo.

Dicho lo anterior, cabe resaltar que estos tipos de violencias no son excluyentes entre sí, por el contrario, hacen parte de un círculo viciosa que en la medida que aumenta la violencia estructural, crece la violencia directa y viceversa, por tanto, los países y territorios inmersos en dinámicas internas violentas, no deben, tienen, que buscar alternativas urgentes para poner fin a las causas principales que generan estas violencias; ya sea tratándose de políticas públicas y

---

<sup>1</sup> Alocución que fue popularizada por Thomas Hobbes, filósofo inglés del siglo XVII, quién la adaptó en su obra De Cive, en la que hacía alusión a la naturaleza individualista y egoísta del hombre, y que por dicha naturaleza, podía constituirse a su vez como su peor enemigo.

atención estatal a las causas de fondo que generan la violencia estructural, o a la implementación de acuerdos y diálogos de paz, en busca de poner fin a la violencia directa y la devastación que esta genera.

A propósito de lo anterior, el profesor Galtung realizó una mención de importancia respecto al papel del mediador en el marco de los conflictos y como la no intervención correcta y a tiempo del Estado sobre las verdaderas causas, hace que la revictimización sea un flagelo interminable, al que están condenadas las víctimas de la guerra interna, al respecto acuñó:

Los que están en el conflicto, están en un túnel sin luz y no ven la salida, el trabajo del mediador es hacer una ventana para que, entre un poquito de luz, cuando tú ves la luz, tú tienes el coraje de decir que tú estás en un túnel (Galtung, 2017)

En ese orden de ideas, es importante proceder a ampliar las concepciones teóricas existentes acerca de los conflictos, por ejemplo, para el derecho internacional, existen dos tipos de conflictos, los cuales poseen diversas concepciones como autores, el primero de ellos es el conflicto armado internacional, que para Camargo, (1995) en Hernández & Manasía (2005) "es una lucha armada entre Estados, o sea entre sus fuerzas armadas (combatientes) de dos o más Estados contendores", y el segundo de ellos hace referencia al conflicto interno, que según Campos (1999) "un conflicto armado no internacional (o conflicto armado interno) es aquel en el que participan agentes no estatales y, en general, grupos alzados en armas que luchan entre ellos o contra el gobierno de un Estado" (Pág 65); este tipo de enfrentamientos, se empezó a tener en cuenta en el derecho internacional a raíz de la inclusión del artículo 3 común a los tratados de ginebra, con el cual no solo se da reconocimiento a los conflictos internos sino que se hace una distinción más amplia de los mismo, viéndolos, no solo como una guerra civil, sino como otro tipo de confrontaciones que pueden surgir al interior de los países.

Así las cosas, como primera medida, para llegar a la comprensión de cómo los procesos de diálogo y las negociaciones que se han dado anteriormente con el Ejército de Liberación Nacional han incidido en la concepción de paz total esbozada por el gobierno del presidente Gustavo Petro en su plan de desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida (2023-2026), es importante realizar un acercamiento al concepto de paz, sus elementos y las diversas transformaciones que ha sufrido a lo largo de la historia, y cómo el mismo ha sido una construcción teórica derivada de las diversas realidades de los países que han sufrido conflictos.

Para tal efecto, es pertinente acercarse a las diversas concepciones de paz que se han venido construyendo históricamente y a la cual múltiples teóricos han hecho sus aportes desde diversas perspectivas y según los escenarios analizados para levantar dichas teorías.

Inicialmente, la paz era vista como la ausencia de conflictos o la terminación de una confrontación (Fisas, 2006), no obstante, dicha conceptualización se acerca al ideario de siglos pasados donde el término de una confrontación estaba dado por la victoria de uno de las partes en conflicto y el alto a la lucha armada para acogerse a un proyecto denominado acuerdo en el que la parte vencida se adhería a las imposiciones del vencedor; esta acepción de paz estaba sesgada por el resarcimiento de los daños económicos y políticos acaecidos con ocasión de la guerra.

Por otra parte, en busca de las diferentes concepciones de paz, se encuentra una referencia obligada como lo es la obra, *La paz perpetua*, de Immanuel Kant (1795) que se establece como un decálogo para la consecución de paz entre estados; en el cual afirma que el común en los seres humanos no es precisamente la paz, que la guerra se acerca más al estado natural del hombre en sociedad, debido a la constante incertidumbre de romper las normas que los regulan.

La interpretación Kantiana de paz, está sustentada por componentes jurídicos y del derecho de gentes o derecho internacional y la aborda desde de las decisiones de los gobiernos y como estas al ser de corte totalitario, desencadenan la guerra (Hernández D. , 2019) Por tanto, el filósofo plantea la paz, no como la mera eliminación de conflictos, sino como la renuncia definitiva a la violencia como mecanismo de resolución de los mismos por parte de quienes tienen el poder.

En ese orden de ideas, la renuncia definitiva de la violencia como estrategia en Kant, está mediada por la voluntad, convicción y compromiso de los actores, es decir, que para que un acuerdo desencadene la paz, debe ser mucho más que un simple armisticio, y contener la garantía de la no repetición de los actos violentos, con el fin de que el pleonasma paz perpetua, sea solo un artilugio del lenguaje y no la definición satírica de un proceso real con intenciones confusas y veladas.

Siguiendo la misma línea, con el objeto de encontrar en diversos autores un acercamiento al polisémico significado de paz, es pertinente, reflexionar sobre las ideas de Johan Galtung como uno de los principales teóricos y constructores de paz en todos los continentes; al respecto, el autor precisa que existen dos tipos de paz a saber; la paz positiva y la paz negativa, entendiendo que no se trata de conceptos o fenómenos contrapuestos entre sino de una distinción con respecto al tipo de violencia que la origina (Galtung, 2003)

Partiendo de lo anterior, la paz positiva, es básicamente la inexistencia de violencia indirecta, es decir, ausencia de desigualdades entre las personas, o violencia estructural, que mine la calidad de vida de los ciudadanos de un territorio; por otro lado, la paz positiva se acerca un poco más a la concepción clásica de la que se partió para las conceptualizaciones de paz en décadas anteriores, es decir, ausencia de violencia directa o mejor conocida como ausencia de guerra (Vera, 2016)

### **1.3 Paz Total e Integral**

Para abordar el tema objeto de estudio es preciso hacer una separación semántica de paz total, intentando entender literalmente cada palabra que la conforma, en apartados anteriores ya se hizo referencia a los tipos de paz, según el tipo de violencia, ya sea directa o indirecta, no obstante el adjetivo total, según la Real Academia de la Lengua Española, hace referencia a algo que lo contiene todo; en ese entendido, empezar a definir paz total, se convierte en una ardua y complicada empresa, eso sí, no más difícil que proceder con el ambicioso objetivo de aplicarla a la realidad de un país como Colombia.

En ese sentido, analizar la paz desde esa óptica, obliga primordialmente a pensar en algo completo, integral, que recoja el sentir de quienes viven en el territorio nacional y acoja elementos como los derechos fundamentales, la satisfacción de necesidades básicas, la equidad, la convivencia pacífica, el resarcimiento, entre muchos otros indicadores de bienestar; esto debido a que la paz total es producto de una construcción dialéctica, una amalgama producto de varios tipos de paz, propuestos por gobiernos anteriores, que han intentado resolver uno de los problemas más sobresalientes en Colombia.

Dicho lo anterior, la propuesta del gobierno de Gustavo Petro, intenta acercarse a la comprensión de lo que podría ser una paz total, a través de tópicos a desarrollar en su agenda; uno de ellos es la paz con todos, lo cual implica reconocer el rol de cada uno de los actores, generar espacios de diálogo y concertación, con el objetivo primordial de poner término a la violencia directa proveniente de actores armados con aspiraciones de tipo político, como el ELN, como de otro tipo de actores que forman grupos delincuenciales, bandas, clanes, grupos paramilitares entre otros (Grasa, 2022).

Así las cosas, este primer tópico de la paz total implica, como lo veremos más adelante, la caracterización de todos los grupos intervinientes en el proceso, con el fin de abarcar a la mayor cantidad de actores que accedan a la vía pacífica y al diálogo como camino.

Por otra parte, la agenda, que permite abordar la paz de manera holística según el enfoque del gobierno actual, refiere la necesidad de vincular el concepto de paz positiva como uno de los ejes centrales de la estrategia, entendiendo que una vez el conflicto cesa, es necesario que las instituciones sostengan los logros alcanzados por medio de mecanismos que permitan construir constantemente la paz acordada, en este punto, se está hablando de la paz para todos planteada por el alto mandatario.

Este aspecto de la estrategia, es tal vez uno de los puntos más cuestionados en las agendas de los países que han atravesado procesos de negociación en busca de la concordia, pues, una vez se finaliza el conflicto y la violencia directa, las instituciones abandonan el papel preponderante de poner en marcha mecanismos que permitan reducir al máximo la violencia estructural que está en la base de las causas originarias de violencia directa, al respecto, la agenda del presidente Petro con su propuesta, plantea la puesta en marcha de políticas y planes para poner al servicio de la paz, a todos los niveles de la institucionalidad en Colombia.

Por otra parte, la paz total, debe entenderse como una paz híbrida y multidimensional, como un medio y no como un fin, como el proceso que busca no acabar con los conflictos como tal, sino enseñar a resolverlos por medio del diálogo y la reconciliación, utilizando la educación y las reducción de desigualdades como herramientas principales, lo cual es sin duda el objetivo ambicioso del gobierno actual, que busca tomar las bases de procesos acaecidos en otros países para adaptarlos a la realidad colombiana, utilizando los insumos dejados por el acuerdo de paz del expresidente Santos como punto de partida para alcanzar el tan añorado fin de la guerra.

Por tanto, la paz total, según lo establecido en el plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2023, se define así:

La paz integral o paz total es una expresión de voces territoriales de procesos comunitarios que padecen las viejas violencias no resueltas ni por la vía militar ni judicial y de las que mutaron o se transformaron como consecuencia de procesos de paz incumplidos (Petro, 2023, pág. 208)

Finalmente, es importante precisar que al tratarse la implementación de al hablarse en Colombia de Paz Total e Integral, se está frente a una experiencia inédita que se aborda

desde la misma concepción esbozada por el gobierno nacional quien es el pionero de la misma y quien ha tratado de teorizarla para proceder a su aplicación en el ámbito nacional.

#### **1.4 La Paz Como Política De Estado.**

Para abordar el tema de la paz como política de estado, es pertinente precisar que para elevar a la categoría de política pública un determinado asunto, este debe corresponder a una necesidad general detectada por un gobierno, la cual presenta múltiples implicaciones generalmente que afectan la vida de los individuos y que, a pesar de diversas acciones, no se ha logrado solucionar o mitigar, y que, por el contrario, se ha incrustado como un problema crónico en la sociedad (Vargas, 2007)

Teniendo en cuenta lo anterior, una política pública se materializa a través de la voluntad gubernamental, por medio de la creación un marco normativo, que permanece en el tiempo, independiente del gobierno de turno y las políticas de gobierno que pretenda implantar, esto con el fin de dar continuidad y permanencia a los problemas que persisten en el país.

Ahora bien, como se destacó en el apartado anterior, el gobierno nacional en cabeza de Gustavo Petro busca la instauración de una paz transversal, que otorgue participación no solo a los actores directos del conflicto sino a la población civil, sean víctimas o no del conflicto armado y al Estado y sus instituciones en todos los niveles, este último con mayores y marcadas responsabilidades en la disminución de la violencia estructural, como base de las demás violencias.

En tal sentido, es preciso, recordar que la paz como política de Estado fue propuesta e por primera vez en 1982, bajo el gobierno del expresidente Belisario Betancur, cuyo finalidad era finalización de los enfrentamientos con las FARC-EP, el Partido Comunista de Colombia Marxista-Leninista (PCC ML), el EPL y el M-19, a través de una amnistía y la instauración de mesas de concertación con ayuda de una Comisión de Paz (Villarraga, 2023)

Posteriormente, casi en cada gobierno, se incursionó en la paz como política de Estado para tratar de enfrentar la situación violenta del país; como es el caso del periodo presidido por Virgilio Barco, quien instauro su política de Estado a través de la negociación política, que, aunque, tuvo un fracaso inicial, logró la desmovilización del M-19, a través de la promesa de lograr una plena democratización.

En esa misma línea, en el periodo del expresidente Cesar Gaviria, se abordó una política de paz, preferentemente orientada a la visión del conflicto y comprometida con la reducción del mismo para lograr el establecimiento de la paz; aunque la política pública impulsada por Gaviria

no se trató de la más prometedora, su periodo se destaca por avances en temas de paz, debido a la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente, que desembocó en una nueva Constitución Política que dio vida a acuerdos de paz entre los actores armados.

Así mismo, se podrían mencionar las modificaciones introducidas por cada gobierno a la política de paz, de las que sería impreciso decir que dieron frutos o no para los objetivos planteados, pues las mismas, con sus errores y aciertos, han servido como punto de partida para la hoy política pública propuesta por el gobierno Nacional.

Ahora bien, para poder establecer la paz como política de estado, debe existir un marco jurídico que dé soporte a lo que se pacte y que sirva de derrotero a los retos que se presenten en el contexto de las negociaciones en el actual gobierno, y a su vez, funja como carta de navegación a los gobiernos venideros, que, en su obligación de dar cumplimiento a la norma, pongan en marcha lo establecido en la política pública.

En ese entendido, se promulgó la ley 2272 de 2022 con el objeto de reglamentar la paz y servir de primicia a ese marco normativo venidero que soporte las actuaciones de los actores sentados en las mesas de dialogo, y que como se dijo anteriormente sirva de paradigma en las sucesivas administraciones.

## **2. Los Procesos de Diálogo con El ELN: las Experiencias Pasadas y La Nueva Propuesta De Paz Total e Integral Del Plan de Desarrollo 2023-2026**

En el siguiente capítulo, se pretende hacer un recorrido desde los orígenes de las guerrillas del Ejército de Liberación Nacional, para comprender los contextos en los que se han desarrollado los procesos de dialogo en búsqueda de la dejación de las armas y la consecución de la paz; para posteriormente pasar al estudio de la incidencia de dichas negociaciones en la implementación de un nuevo proceso en el marco de la Paz total contenida en el plan de desarrollo del actual gobierno.

### **2.1 El ELN en su génesis**

El surgimiento del ejército de liberación nacional data de 1962 casi a la par del nacimiento de guerrillas como las FARC o el EPL, y fue el producto de múltiples coyunturas y procesos que se venían dando no solo a nivel nacional sino también en el escenario internacional.

Según Vargas (2001), el surgimiento de grupos guerrilleros como el ELN se dio por la confluencia de factores externos e internos; en el aspecto externo se tiene el periodo de la guerra

fría y la posguerra mundial, con la subsecuente violación de derechos y limitación de la democracia en países latinoamericanos, por otro lado, la revolución cubana que logró calar en la mentalidad de los jóvenes y por último la ruptura entre China y la URSS. Por otro lado, se tienen los aspectos internos que guardan mayor relación con los conflictos en Colombia, como la instauración del régimen del Frente Nacional y su democracia restringida, el nacimiento de partidos y organizaciones de izquierda diferentes al partido comunista, la incursión de los jóvenes y de los movimientos estudiantiles en la lucha armada y a su vez la radicalización de algunos grupos sindicales generalmente pertenecientes al sector petrolero del país.

Así las cosas, el descontento por la ausencia de democracia en el periodo del frente nacional y el apoyo Estadounidense a políticas que excluyeran completamente la participación en política de grupos distintos a los dos partidos tradicionales y sobre todo que simpatizaran con el comunismo, generó en la población, la necesidad de organizarse y radicalizarse entorno a idearios precisamente comunistas originados por la revolución Cubana y la creciente fama de figuras como Ernesto Guevara para el caso latinoamericano.

Para el caso de Colombia, la aparición de la figura del padre Camilo Torres o como se le denominó el cura guerrillero, quien con su gran fuerza de convocatoria logró reunir no solo a los jóvenes de las ciudades, a los estudiantes de las universidades, como la Universidad Industrial de Santander, a la dirigencia de las juventudes comunistas (JUCO) sino también dentro de su frente denominado Frente Unido del Pueblo agrupó movimientos obreros y sindicalistas principalmente del sector petrolero en Barrancabermeja, Santander, así como a población civil marginada e insatisfecha con los manejos políticos del país. (Centro Nacional de Memoria Histórica., 2013)

No obstante, la adhesión de múltiples sectores de la población, el ELN sufrió múltiples inconvenientes en su proceso, ya que, bajo la dirección de Fabio Vásquez Castaño, sus miembros estaban sometidos a un fuerte autoritarismo e intervención no solo en los asuntos de la guerrilla sino en la vida privada de sus militantes, recibiendo múltiples hostilidades al interior de sus filas, expresadas en decisiones arbitrarias, ejecuciones, expulsiones y degradaciones a sus miembros, lo que finalmente llevaba a numerosas deserciones por parte de los combatientes.

Aunado a lo anterior, esta guerrilla enfrentó múltiples embates de las fuerzas del Estado que desplegaba toda su ferocidad sobre los brazos armados y civiles del grupo guerrillero, debilitándolos sustancialmente, como el caso de la muerte en combate del cura Camilo Torres en 1966 en zona rural del municipio de Carmen de Chucuri, Santander, lo cual, representó un abaja

significativa para el grupo guerrillero que posteriormente recibió en sus filas a los sacerdotes católicos Manuel Pérez Martínez, José Antonio Jiménez Comín y Domingo Laín.

Posteriormente a la muerte de Camilo Torres, el Ejército Nacional adelantó en 1973, la operación Anorí en Antioquia, donde se redujo significativamente el número de guerrilleros a aproximadamente 70 u 80, para quienes el entonces presidente López Michelsen les ofreció un acuerdo de paz que fue rechazado por parte del grupo armado.

Así las cosas, posterior a la operación Anorí, fue destituido el comandante del ELN Fabio Vásquez Castaño por conductas inapropiadas, y en su lugar fue elegido el cura español Manuel Pérez Martínez, quien permaneció como comandante en jefe del ejército de liberación nacional durante veinte años, es decir desde 1978 hasta 1998, cuando fallece a causa de una enfermedad.

Teniendo lo anterior, durante la comandancia del cura Pérez, se intentó reagrupar al ELN, que pasaba por una profunda crisis y contaba con muy pocos militantes, durante esas dos décadas, la guerrilla logró crecer sustancialmente y se crearon diferentes frentes que agrupaban a los militantes de cada región, dejando claro, que el ELN, era una guerrilla que funcionaba por facciones, es decir obedeciendo a una estructura federal, lo que más adelante les significó múltiples inconvenientes pues en cada región contaban con distintos mandos que operaban de manera independiente, sin obedecer una voz principal, deformando así, el ideario político y social que dio origen a dicha guerrilla.

Posterior a la muerte del cura Pérez, asumió la comandancia del grupo Nicolás Rodríguez alias Gabino, quien se encargó de varias incursiones violentas en el país y centró su actuar en el ataque de la infraestructura petrolera, en masacres y secuestros masivos, en medio de los cuales en los diferentes gobiernos se presentaron alternativas de diálogo y resolución de los conflictos por la vía negociada, como veremos más adelante.

Finalmente, el discurso político del ELN, proveniente de la influencia del proceso acaecido en Cuba, se torna nacionalista, antiimperialista y anti oligárquico, diferenciado claramente del discurso Marxista, en su propuesta de incluir a la burguesía dentro del proyecto, pero eliminando la corrupción de los dos partidos tradicionales, que también se encontraban incluidos en la propuesta revolucionaria, que daba cuenta de un intento de adaptación de los postulados marxistas al contexto colombiano. Este proyecto tomó como punto estratégico las tierras Santandereanas debido a la cercanía como el río Magdalena y el paso del tren por el municipio de Puerto Wilches,

la cercanía con la vía al mar y la existencia de la refinería de petróleo en Barrancabermeja, lo cual significaba una ventaja estratégica para la toma del poder a nivel nacional. (Vargas A. , 1992)

Es precisamente por sus postulados, la adhesión de figuras como Camilo Torres y Manuel Pérez y el proyecto político con miras a acabar con la corrupción que la guerrilla generó tanta resonancia en el ámbito nacional y ganó la aceptación de varios sectores de la sociedad, no obstante, el panorama fue cambiando poco a poco porque la organización federativa dividió el mando y produjo quiebres al interior de la organización aunado a múltiples errores tácticos que mantuvieron al ELN muy cerca de la extinción desde la época de Camilo Torres y el cura Pérez hasta la fecha.

## **2.2 Procesos de paz con el ELN**

Para empezar a hablar de procesos de paz firmados por el ELN con los gobiernos colombianos es preciso remitirse a 1990, lo que no significa que anterior a esa fecha, en Colombia no se hablara de procesos con diversas formas de poner fin al conflicto armado, en ese entendido, se puede hacer mención de la creación de la comisión de paz en el gobierno de Turbay Ayala, o la declaración de buenas intenciones y el reconocimiento somero de la violencia estructural hecho por el presidente Betancur para la creación de una ley de amnistía a delitos políticos, que fue empañada por el grupo Muerte a Secuestradores (MAS) que empezó su actuar casi desde los primeros meses del gobierno del presidente Betancur y que posteriormente se estableció estaba integrado por civiles y militares en servicio.

No obstante, los intentos de paz, anteriores a 1991 no tuvieron participación por parte del ELN como sujeto activo o actor reconocido, ya sea porque los gobiernos dirigían sus políticas de paz hacia la terminación del conflicto con las FARC, o porque el mismo ejército de liberación nacional rehusaba participar en dichos acercamientos.

Dicho lo anterior, es pertinente hablar de la convocatoria a Asamblea Nacional Constituyente promovida por el movimiento estudiantil en las elecciones de 1990, y cómo en 1991 la nueva carta política parecía a su vez la promesa de un acuerdo de paz implícito que por fin llevaría al ELN a la vía negociada y a deponer las armas en favor de la paz; no obstante, la esperanza de paz se vio cegada por el bombardeo por parte de las fuerzas militares a casa verde, uno de los campamentos principales de las FARC, con lo cual el gobierno en cabeza del presidente Gaviria no solo perdió la oportunidad de poner en una misma mesa a diversas organizaciones

guerrilleras, sino que junto con la ciudadanía tuvo que ser testigo de la escalada violenta y el crecimiento de las organizaciones al margen de la ley que marcarían la historia de Colombia.

Posteriormente en el mandato presidencial de Ernesto Samper se creó el alto comisionado para la paz en cuya cabeza se nombró a Carlos Holmnes Trujillo, sin embargo, luego el gobierno sufrió la conocida crisis de legitimidad por el origen del dinero de la financiación de la campaña, ni las FARC ni el ELN, accedieron a ningún tipo de acercamiento por considerarlo cercano al paramilitarismo y al narcotráfico, por tanto en ese periodo no se adelantaron acciones en pro de la paz, que incluyeran de manera directa a los actores del conflicto.

No obstante, según Ramírez (2006) aunque en este periodo los grupos guerrilleros se negaron a negociar, se puede destacar que, en dicho gobierno se logró la aprobación del protocolo de Ginebra sobre los derechos humanos en el marco de enfrentamientos armados, y se empezó a hablar por primera vez de la necesidad de acabar con la transitoriedad de la paz como política de gobierno, dado que, aunado a las ya substanciales dificultades que enfrenta un proceso de paz, se debía tener en cuenta que al ser una política de gobierno, la paz se encontraba sometida al constante cambio de mandatarios y por ende al cambio de reglas de juego, normatividad, perspectivas sobre paz y medios para conseguirla.

Es así como, en este mismo gobierno, el ELN, lanza una propuesta política, dirigida a la sociedad en general, denominada Propuesta De Convención Nacional Una Propuesta Urgente Para Colombia, con la cual pretendía a través de la vía política realizar cambios significativos cercanos a sus ideales de justicia social, y le proponía al presidente Samper interrumpir las elecciones y convocar a los ciudadanos a una convención nacional de paz, lo cual no fue aceptado por el presidente, por tanto, en diciembre de 1997, en las jornadas de Alcorcón España se leyó la invitación del jefe del ejército de liberación nacional a unirse a su convención así :

Llamamos a que se realice una Convención Nacional en Colombia, un gran encuentro de todos los colombianos, de todos aquellos que representan diferentes sectores sociales, económicos, políticos, de la ciudadanía llamamos a que este gran encuentro se dirija hacia la conformación de una constituyente. (Pérez, 1997, pág. 2)

Posteriormente, en 1998, el ELN, se centró en crear ambientes que los acerquen a la sociedad civil, como es su costumbre, y al gobierno a fin de llegar a la paz por medio de la vía política, es así como se adelantan los encuentros del palacio de Viana, Puerta de Cielo y Río Verde, donde se propone la creación de un espacio de diálogo y negociación con participación

de todos los sectores de la sociedad, para logra la suscripción de un acuerdo con suficiente legitimidad institucional y social, que diera prioridad a la paz en un sentido amplio, con el pleno respeto de los derechos humanos, la justicia social y económica y la democracia. (Medina, 2009)

A pesar de lo anterior, este proceso adelantado con buenos ánimos no llega a feliz término debido a que 1998 fue un año marcado por múltiples dificultades de orden público y problemas de legitimidad, aunado a la finalización del mandato de Samper y las elecciones presidenciales, lo que redundó en la inaplicación de lo pactado en Viana y por ende el hundimiento de cualquier iniciativa de paz.

Más adelante, en el periodo presidencial de Andrés Pastrana, se vislumbra la posibilidad de un dialogo y una paz con las FARC, debido a que Pastrana adelantó reuniones con el secretariado de este grupo armado, y se pactaría con Manuel Marulanda Vélez, el despeje de municipios para dar comienzo al proceso de paz.

Por otra parte, el ELN sostiene que, para llevar a cabo una iniciativa de paz que vaya as allá del simple Preacuerdo firmado en la administración anterior, es necesario, como lo ha reiterado en múltiples ocasiones, la participación plena de diversos sectores de la sociedad.

Teniendo en cuenta lo anterior, el 15 de julio de 1998, en Mainz (Alemania), se firma el Acuerdo Puerta del Cielo, en el cual se tiene colaboración de la conferencia episcopal de Alemania y Colombia; allí se reconoce abiertamente la necesidad de involucrar a los diversos actores del conflicto incluyendo a la sociedad, y se estima relevante, adelantar a profundidad estudios sobre paz y conflictos a fin de atacar sus causas y generar un impacto real en la vida de los colombianos. (Medina, 2009)

Dentro de la agenda de paz se tocan temas como los recursos naturales y la soberanía sobre el petróleo, la guerrilla hace una serie de compromisos con respecto al cese de hostilidades durante el proceso y se acoge a la solicitud de tratar con dignidad y humanidad a sus contrarios que estuvieran en calidad de retenidos, heridos o rendidos. Para la consecución de los objetivos y de poner en marcha el acuerdo, el ELN, solicita al gobierno se realice el despeje militar de una zona del sur de bolívar con el fin de instalar una mesa de negociación.

Por esta misma línea, se llevó a cabo la reunión de Río Verde en Antioquia con el fin de reglamentar la Convención Nacional y posteriormente iniciar la primera etapa de diálogo en 1999 en Caracas Venezuela, la cual no tuvo éxito debido a la negativa por parte del comisionado de paz de despejar la zona solicitada por el ELN.

Posterior a dicha ruptura, el país se vio envuelto en múltiples marchas en contra del despeje de Sur de Bolívar, convocadas por varios ministros de gabinete presidencial y aumentadas en número por el constreñimiento que las fuerzas militares y paramilitares ejercían sobre la población civil; por tanto, para conjurar la situación, se conformó la comisión de Facilitación Civil CFC, en la cual varias personalidades colombianas, dirigidas por el periodista Jaime Garzón, buscaban reestablecer los diálogos del ELN con el gobierno colombiano.

Así las cosas, el fatídico 13 de agosto de 1999 el ELN acepta la ayuda ofrecida por la Comisión y a su vez repudia públicamente el asesinato ese mismo día, del periodista Jaime Garzón a manos de los paramilitares.

Teniendo en cuenta lo anterior, el ELN toma el homicidio de Jaime Garzón como una razón más para acercarse a la sociedad, y en lo consecutivo, realiza múltiples reuniones con diversos sectores, que desembocan en nuevas reuniones con el gobierno en escenarios como Caracas, La Habana, Sur de Bolívar y Santander, las cuales no arrojaron los resultados esperados, debido al rompimiento de lo pactado por uno y otro actor del proceso.

Ya para finalizar el periodo presidencial de Pastrana, el ELN propone una tregua por un periodo, no como una paz en sí, sino como el experimento de lo que sería el estado de concordia en el país, no obstante, no plantea la dejación de las armas ni la rendición, esto, con el fin de que sea el gobierno entrante quien se sienta a negociar los términos de este nuevo intento de paz, haciendo especial hincapié en que el proyecto de paz para ellos implicaba un ejercicio mancomunado de los grupos armados legales e ilegales, la sociedad civil y las instituciones del Estado, pues era necesario atacar las causas estructurales de la violencia dando prioridad a las necesidades sociales de la población Colombiana.

Posteriormente con la entrada de Avaro Uribe al poder, el ELN le manifiesta su interés en iniciar nuevamente el proceso de consecución de la paz por la vía política, y advierte la peligrosidad de la política de seguridad democrática, que pone al país en peligro de ser víctima del terrorismo de Estado, y a su vez de alejar a los actores del conflicto de una posible negociación.

Dicha advertencia por parte del ELN, hace eco en el gobierno de Uribe, quien ofreció a los grupos armados ilegales la posibilidad de negociar, previo cese de hostilidades de manera unilateral, es decir por parte de las organizaciones ilegales, lo cual, no obtuvo la aceptación ni de las FARC ni del ELN, por tanto, para este proceso se contó únicamente con los grupos paramilitares.

Así las cosas, la estrategia de guerra que comporta la seguridad democrática de Uribe Vélez, advierte que, la posición de los gobiernos anteriores ha cambiado radicalmente, y que, para este gobierno, la paz, es el resultado de un enfrentamiento bélico, en el que como es propio de la guerra, se presentan, numerosas muertes, y en el cual se debe tener como resultado final, la victoria de las fuerzas armadas estatales y el ajusticiamiento del bando vencido en combate.

En ese entendido, la estrategia de Uribe, se centra en establecer mecanismos de coordinación entre la seguridad y la justicia, anteponiendo lo político a lo militar como estrategia principal, en esta estrategia se orienta a la ciudadanía a repudiar la acción de las guerrillas y ponerse de parte del estado, haciendo frente a la insurgencia a través de la limitación de derechos, aumentar el pie de fuerza, la ferocidad en la respuesta y el robustecimiento de las instituciones encargadas de juzgar e investigar (Programa de Naciones Unidas para el desarrollo, 2003)

En ese orden de ideas, los acercamientos del gobierno con el ELN se tornaron dificultosos debido a los requerimientos del gobierno para sentarse a dialogar y a su vez, debido a las negociaciones adelantadas por el presidente Uribe con los paramilitares que era a consideración de las organizaciones guerrilleras, una mesa de diálogo entre aliados y un inconveniente real para la paz.

A pesar de lo anterior, el gobierno y el ELN logran encontrar puntos de acuerdo en sus posturas e inician negociaciones en la Habana Cuba para poner sobre la mesa los aspectos importantes que de uno y otro lado se plantearon para llegar a la paz. No obstante después de múltiples intentos las conversaciones llegan a su final pues la exigencia de cese al fuego unilateral se torna inaceptable para el ELN, y el gobierno por su parte reitera que las posibilidades para las insurgentes son desmovilización o aniquilación, lo que frena de tajo cualquier vía negociada y retrotrae cualquier avance en lo que a la paz y al dialogo conciernen.

Por otra parte, en el gobierno de Juan Manuel Santos, el panorama se tornó distinto en lo que a la paz respecta, pues, en su mandato se hizo de lado la visión guerrillera del mandatario anterior y se optó por la vía política como estrategia de gobierno para acallar el sonido de los fusiles en el país.

Así las cosas, Juan Manuel Santos propone una salida negociada con la participación de multiplicidad de actores, teniendo como punto de partida los avances y desaciertos de los procesos anteriores, por tanto, emprende con el ELN una ronda de negociaciones dividida en ciclos, que permiten avanzar paulatinamente en el propósito final de la paz.

Teniendo en cuenta lo anterior, uno de los puntos principales puntos en la agenda de negociaciones se dio con respecto al cese al fuego y hostilidades, que se materializó debido a la visita del Papa a Colombia, como muestra por parte del ELN, del interés en una solución para el país y por su relación con el cristianismo.

Pese a lo anterior, en la mesa de negociaciones reinaba la desconfianza y los diálogos entraban en puntos muertos, por lo cual el presidente Santos debió enviar una delegación con el fin de que intercediera y lograra dirimir los inconvenientes del proceso, lo que derivó en la continuación de las negociaciones que posteriormente fueron interrumpidas por comunicados de ambas partes donde se manifestaba el incumplimiento por parte de otro.

Es así como, culminó el proceso de paz adelantado por Santos con las guerrillas del ELN, no obstante a pesar de que no se cumplió el cometido final, se puede observar que la experiencia ha sido una de las más enriquecedoras históricamente hablando, pues, se logró como lo solicitó reiteradamente el ELN a través de la historia, la participación de la sociedad civil en la construcción de alternativas, la creación de un marco jurídico que observara no solo los derechos de las víctimas sino también de los miembros de los grupos armados acogidos al proceso y en ese entendido se les reconociera como sujetos de derechos, con la premisa de ser tratados dignamente.

Por último, es preciso mencionar que tras más de 30 años de diálogos en torno a la paz entre el ELN y los gobiernos de Colombia, los mismos, fueron interrumpidos en el periodo presidencial de Iván Duque, pues a pesar de que la organización guerrillera manifestó su voluntad de entrar en diálogo, el gobierno manifestó su inflexión con respecto a las exigencias unilaterales para una posible negociación, lo cual, derivó en un periodo de ataques violentos y enfrentamientos bélicos con múltiples víctimas civiles.

### **2.3 Propuesta de paz total e integral del plan de desarrollo 2023-2026 y su incidencia en las negociaciones con el Ejército de Liberación Nacional.**

La propuesta de paz total del gobierno actual con el Ejército de Liberación Nacional intenta recoger lo adelantado en las negociaciones del expresidente Santos con este grupo guerrillero y retomar los diálogos que no llegaron a feliz término durante dicho periodo presidencial y que durante el gobierno de Iván Duque estuvieron completamente detenidos.

Así mismo, la pretensión del gobierno es retomar los puntos de la agenda pactada con Juan Manuel Santos y adicionar o mejorar lo que se vaya dando según el contexto actual de la

negociación, por tanto, “el proceso con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) partirá de reconocer las particularidades de los territorios desde una visión holística y retomará un proceso amplio de participación de la sociedad civil, que tiene como antecedente las diez audiencias realizadas” (Petro, 2023, pág. 213) por el gobierno anterior.

Es importante precisar que, atendiendo a la estructura federal del ELN, las negociaciones con dicho grupo se tornan difíciles y distantes, por tanto, el gobierno ha planteado la posibilidad de realizar negociaciones regionalizadas para incluir en el proyecto de paz al grupo y sus diferentes facciones con presencia en los territorios.

Así las cosas, El gobierno actual se ha empeñado en brindar al ELN las garantías necesarias para que no abandone las negociaciones de paz en Caracas y se inició un primer ciclo de negociaciones a finales de 2022, con el fin de concertar una agenda para el proceso, no obstante, dicha negociación se vio interrumpida debido a un comunicado por parte del gobierno nacional donde manifestó un cese bilateral al fuego en el marco del proceso, lo cual no fue de buen recibo por parte de la comandancia del ELN, ya que informar de un cese bilateral que no se pactó en la mesa de negociación, no es más ni menos que una decisión unilateral y motivo suficiente para detener el dialogo por falta de garantías (CNN Español, 2023).

A pesar de lo anterior, en febrero de 2023, tras superarse el impase de la comunicación emitida por parte del gobierno nacional, se retomaron las negociaciones con el ELN; esta interrupción no sería la única en el marco de las actuales negociaciones que ya alcanzan el tercer ciclo y que da cuenta de las dificultades propias de este tipo de procesos que se adelantan en los países con conflictos armado interno.

Por otra parte, es importante hacer alusión a uno de los pilares fundamentales de la paz total, el cual es el eje central de donde emergen todas las estructuras para materializar el proyecto; se trata de la seguridad humana, que va más allá de la visión de seguridad como la defensa o la integridad física, esta comporta un ambicioso proyecto de generar bienestar integral en los ciudadanos, comprometiendo al “Estado para plantear una agenda más ambiciosa en torno a la superación de la pobreza y la inequidad en un continuo hacia la expansión de capacidades a través de la inclusión social y productiva de la población” (Petro, 2023, pág. 59).

Teniendo en cuenta lo anterior, la seguridad humana se trata de la superación de las privaciones a las que se someten a diario los individuos, garantizando el goce de sus derechos en

todas las áreas de su vida, logrando el desarrollo integral de los mismos, a través de la expansión de las capacidades de las personas y las comunidades.

En ese sentido, la seguridad humana se basa en la reducción de la violencia estructural como causa del conflicto y en la creación de un estado de bienestar que sea medible en el mejoramiento de la calidad de vida de los individuos, no solo teniendo al desarrollo económico como indicador sino apostándole al desarrollo del individuo en todas las esferas de su vida.

Partiendo de lo anterior, la seguridad humana a través del desarrollo de capacidades se asemeja a la teoría planteada por el profesor Amartya Sen, donde establece que el verdadero progreso de un territorio determinado, está dado por el desarrollo de sus pobladores de manera individual e integral, es decir, que, para que se dé un estado de bienestar, no solo se debe cubrir las necesidades básicas desde el punto de vista material, sino que se debe expandir las capacidades para otorgar a los individuos la libertad de hacer con esos recursos el proyecto de vida deseado. (Sen, 1979)

Así las cosas, el proyecto del gobierno actual se vislumbra como una posibilidad latente de llegar a la concordia con el ELN, pues por lo menos teóricamente, la propuesta de paz total esboza la inclusión de la sociedad civil en la negociación y estructuración del fin del conflicto por vía amistosa y a su vez, con el establecimiento de la paz como política de estado se establecen las bases para la que la minimización de la violencia estructural no sea de aplicación restringida al periodo presidencial de Petro, sino que la misma se inserten en el ordenamiento jurídico colombiano como una obligación del gobierno, de los actores y de la sociedad en general.

### **3. Los Procesos De Diálogo Con Grupos No Rebeldes En La Propuesta De Paz Total E**

#### **Integral Del Plan De Desarrollo 2023-2026**

##### **3.1 Los grupos no rebeldes**

Para entender lo que según la propuesta actual se entiende por grupo no rebelde, es preciso mencionar que en el marco de la política pública de paz, está contemplada la posibilidad de negociación y establecimiento de dos tipos de procesos, el primero, se trata de la negociación con grupos rebeldes o grupos armados con carácter político, como ya se ha realizado en gobiernos pasados; el segundo de ellos, se trata de un proceso de creación inédita del presidente Petro, con el cual pretende adelantar negociaciones con grupos armados que no pretendan un estatus político

como se les denominó en el proyecto actual: las estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto, definidas por la Ley 2272 de 2022 así:

Se entenderá por estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto, aquellas organizaciones criminales conformadas por un número plural de personas, organizadas en una estructura jerárquica y/o en red, que se dediquen a la ejecución permanente o continua de conductas punibles, entre las que podrán encontrarse las tipificadas en la Convención de Palermo, que se enmarquen en patrones criminales que incluyan el sometimiento violento de la población civil de los territorios rurales y urbanos en los que operen, y cumplan funciones en una o más economías ilícitas (Ley 2272, 2022)

Teniendo en cuenta lo anterior, la iniciativa del gobierno nacional pretende incorporar en la construcción de paz a los diversos actores del conflicto que con anterioridad no habían sido reconocidos como tal y que representaban un papel importante en los diferentes tipos de violencia que se viven en Colombia, por tanto, su reconocimiento e invitación al diálogo, sirve como mecanismo para hacer frente a la violencia directa independientemente del sujeto que la genere.

### ***Grupos paramilitares***

En Colombia el surgimiento de grupos armados privados como estrategia para repeler el escalamiento de la violencia por parte de las organizaciones guerrilleras se trata de una práctica para nada reciente, los antecedentes de la misma, tienen asiento en la llamada época de la violencia bipartidista de los años cuarenta y cincuenta, en los cuales se crearon organizaciones paramilitares con el beneplácito del gobierno, de la misma manera que operó la llamada policía Chulavita, encargada de asesinar a liberales y opositores del régimen de la época.

Dado lo anterior, la conformación y apoyo de grupos paramilitares para apoyar las fuerzas armadas estatales, no se trata de un hecho aislado en Colombia, sino más bien de una práctica recurrente de Estado, con la cual se pone a disposición de un tercero, la maquinaria armamentística como estrategia antisubversiva sin tener que justificar oficialmente la violencia generada por la institucionalidad.

En ese mismo sentido, en Colombia han sido múltiples los gobiernos que han utilizado el poder del Estado para perseguir y asesinar no solo a grupos insurgentes sino a campesinos, trabajadores y personas que no simpatizaran con las políticas de gobierno o tuvieran algún

acercamiento con el comunismo. Esta estrategia, con la anuencia de los gobiernos, ha sido financiada y aprovechada por los narcotraficantes para repeler a las guerrillas con presencia en el país y para la consecución de objetivos en su actuar delictivo.

Así las cosas, en Colombia desde los años ochenta, se presentó un crecimiento acelerado de los grupos paraestatales, entre las administraciones de Belisario Betancur, Virgilio Barco y Cesar Gaviria; en la de este último, por ejemplo, se declaró la guerra a las organizaciones subversivas, pero no, a las organizaciones paramilitares de Colombia, lo que desembocó en la agrupación de varias organizaciones en lo que se denominó las Autodefensas Unidas de Colombia.

Posteriormente, entre 1994 y 1998, en el gobierno de Ernesto Samper se crearon por medio de decreto las Asociaciones Comunitarias de Vigilancia Rural, “Convivir”, quien servirían a las fuerzas armadas de Colombia en labores de inteligencia con autorización de uso de las armas, dicha organización tuvo gran eco en Antioquia bajo el mandato como gobernador de Álvaro Uribe Vélez (Velásquez, 2007)

Pese a lo anterior, en el gobierno de Andrés Pastrana, se desmontó las Convivir y se declaró inexecutable la privatización de la violencia en mano de dicha organización, y dentro de sus estrategias incluyó la lucha contra el paramilitarismo en Colombia.

Por otra parte, en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, se adelantó un proceso de diálogo con las autodefensas colombianas, en el cual se desmovilizaron más de 30.000 combatientes entre 2003 y 2006, dicho proceso encontró múltiples contradictores pues dentro de las cifras que superan en número a los miembros de los grupos paramilitares, también se incluyeron narcotraficantes y delincuente que se acogerían a los beneficios otorgados por el gobierno nacional en la dejación de armas.

Finalmente, el proceso adelantado por Uribe Vélez, fue duramente criticado por diversos sectores sociales y políticos, debido al histrionismo que lo caracterizó, pues la estrategia de dejación de las armas y finalización del conflicto no conllevaba una política de desmonte efectivo del narcotráfico, por tanto, las organizaciones paramilitares decidieron desmovilizar solo una facción de sus grupos y dejar en los territorios, una parte de sus militantes, con la tarea de no descuidar el negocio del narcotráfico, lo que facilitó el rearme veloz de las células dejadas en sectores estratégicos y el recrudecimiento de la violencia en el país (Comisión de la verdad, 2023)

### ***Bandas criminales***

Las bandas criminales colombianas o también denominadas (Bacrim) surgieron en el país, como consecuencia de la deficiente operación de desmovilización de los grupos de autodefensas adelantada en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, estas organizaciones, sucesoras del paramilitarismo, continuaron ejerciendo violencia en los territorios donde las autodefensas tenían presencia, bajo el mando de paramilitares no desmovilizados o que simulaban participación en el proceso, con el fin de dar continuidad al negocio del narcotráfico y a las actividades delictivas como la extorsión y amenaza de la población civil (Human Rights Watch, 2010)

Teniendo en cuenta lo anterior, las Bandas Criminales, aunque subproducto de una organización paramilitar, se erigen como un grupo criminal que opera al servicio del crimen organizado transnacional y dejan de lado la lucha política o ideológica de los grupos armados que han tenido génesis en Colombia, para ser los pioneros de cadenas delictivas de contrabando, armas, minería ilegal y narcotráfico.

Dado lo anterior, el proceso de desmovilización fue el perfecto caldo de cultivo para el surgimiento de este tipo de organizaciones, aunado a la ausencia de control de las políticas carcelarias, para vigilar el actuar de los capos paramilitares recluidos, una reglamentación en contra del narcotráfico, el poco interés en la investigación y judicialización de este tipo de actos delictivos, la corrupción y vinculación de políticos y miembros de las Fuerzas Armadas, con el negocio de las drogas, entre muchos otros factores (Prieto, 2012)

### **3.2 Propuesta de paz total e integral con grupos no rebeldes en el marco del plan de desarrollo 2023-2022**

Con el objetivo primordial de conseguir la paz en el territorio nacional, es menester implementar el dialogo como solución de la violencia, y para ello es imprescindible, reunir a todos los actores del conflicto y generadores de diferentes tipos de violencia en el país, llegar a acuerdos que los lleven a abandonar la vida delictiva y ponga fin a la utilización de las armas en Colombia.

Para tal efecto en la agenda del presidente Gustavo Petro, se plantearon diferentes negociaciones no solo con grupos armados al margen de la ley, sino con diferentes organizaciones criminales que también son reproductoras de violencia, algunas hijas de procesos de desmovilización implementados con antelación.

Por tanto, el plan de desarrollo planteó la reunión y concertación con grupos no rebeldes, con el fin de disminuir la escalada violenta y la injerencia del crimen organizado transnacional en los territorios, para conseguir por la vía del diálogo el sometimiento de estas bandas a la justicia y la garantía de no repetición y reconciliación de las víctimas y victimarios, con el debido respeto de la dignidad humana y garantizando el reconocimiento de los individuos o colectividades que han sido parte de uno u otro extremo del fenómeno violencia (Petro, 2023)

Dado lo anterior, es menester precisar que, para el establecimiento de diálogo y posterior proceso de paz con estos grupos, el gobierno ha de crear en lo sucesivo, un marco jurídico que de soporte legal a lo pactado y que permita la materialización de los planes establecidos en la agenda nacional.

Así las cosas, el gobierno en cabeza del presidente Petro tiene planteado realizar reuniones diferenciadas, dependiendo del estatus del grupo negociador, es decir, aunque cada reunión sería individual, los grupos se encuentran divididos entre quienes son considerados rebeldes, es decir con carácter político, y quienes son considerados no rebeldes, sin tinte político, con quienes se adelantarán reuniones socio jurídicas; entre estos últimos se encuentran: el Clan del Golfo (o AGC) las Autodefensas de la Sierra Nevada de Santa Marta, los Shottas y los Espartanos de Buenaventura, y las bandas criminales del Valle de Aburra (que incluye a Medellín). (El Espectador, 2023)

A pesar de lo anterior, dichas negociaciones se encuentran en espera, pues al tratarse de una alternativa nueva en la construcción de paz, se precisa la creación de normatividad que de asiento a lo que se pacte en el marco de la negociación entre el gobierno y los grupos no rebeldes.

#### **4. Conclusiones**

Finalmente, se puede concluir que tratar de definir la paz, resulta una tarea ardua, que implica entender que la misma se trata de una construcción social que ha venido sufriendo transformaciones dependiendo del periodo histórico desde el cual se estudie y conforme a la perspectiva de las sociedades en las cuales se analice o se pretenda. Estas transformaciones la han llevado de conceptualizaciones primigenias como la mera ausencia de conflictos, a problematizarla y nutrirla con teorías humanistas, que la relacionan de manera directa con la dignidad, con el desarrollo integral de los individuos y con la protección de los derechos humanos.

Por otra parte, se concluye que la búsqueda de paz ha sido una constante en las agendas de los gobiernos no solo de Colombia sino de diversos países del mundo, que han logrado entender que la violencia a través de la lucha armada como estrategia de finalización de los conflictos, ha resultado ser una alternativa no solo funesta para los individuos y los territorios en los que se aplica, sino también inocua en cuanto a la finalización de la violencia directa a manos de organizaciones al margen de la ley como objetivo primordial.

Así mismo, según lo encontrado en el curso de la investigación, se pudo evidenciar que, a pesar de que los gobiernos colombianos han intentado hace más de treinta años lograr el cese de la actividad violenta y delictiva a través de diversos procesos de paz, tanto con el ELN como con otras organizaciones armadas, no se ha logrado aún abordar de manera correcta los múltiples retos que comporta la negociación con actores que poseen perspectivas disímiles y que pretenden ponerse de acuerdo en temas fundamentales para el país y para la sociedad.

Teniendo en cuenta lo anterior, y atendiendo al problema de investigación que motivó esta monografía, se encontró que la Paz Total e Integral plasmada en el plan de desarrollo del gobierno de Gustavo Petro no solo es el resultado del estudio de teorías acuñadas por investigadores y teóricos como Johan Galtung y Amartya Sen, sino que, efectivamente poseen un alto grado de influencia de los procesos de diálogo y negociación del ELN de años anteriores, tanto así que su punto de partida, está comprendido por la agenda del acuerdo de 2017 con Juan Manuel Santos.

A pesar de lo anterior, es preciso recalcar que la paz Total e Integral como política de Estado, se trata de un experimento inédito del gobierno actual y que pretende desescalar la violencia no solo directa sino también estructural como causas principales del conflicto interno a través de la estrategia de la seguridad humana y la satisfacción no solo de las necesidades básicas de las personas sino de la expansión de sus capacidades individuales y colectivas.

Debido a lo anterior, es preciso mencionar la dificultad que estribó adelantar una investigación sobre una temática que, aunque de vieja data como la paz, se torna novedosa por los componentes que la adicionan y la teorización que se aporta para construirla como nuevo paradigma en el ya polisémico mundo de la paz.

Finalmente, es pertinente tener en cuenta que el proceso de diálogo apenas se encuentra en sus primeras etapas, y que para verificar si la paz total esbozada por el gobierno actual constituye una herramienta eficaz para poner fin al conflicto armado entre el gobierno nacional, el ELN y los grupos no rebeldes, es preciso adelantar nuevas investigaciones y dar seguimiento a las agendas

que se pacten en el marco del proceso de paz, a los resultados de las mismas y a la implementación de la paz como política pública.

## Bibliografía

- Hernández, L., & Manasía, N. (Diciembre de 2005). *Fronesis*. (F. v. n.3, Ed.) Recuperado el 2023, de Conflictos internacionales: Medios de solución y derecho internacional humanitario: [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-62682005000300004#:~:text=Para%20el%20autor%20\(Camargo%2C%201995,por%20a%20otra%2C%20las%20fuerzas](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-62682005000300004#:~:text=Para%20el%20autor%20(Camargo%2C%201995,por%20a%20otra%2C%20las%20fuerzas)
- La Parra, D., & Tortosa, J. M. (2003). *Violencia estructural: una ilustración del concepto*. Recuperado el 1 de Abril de 2023, de Revista documentación social. vol.131 No.3 . Págs. 57-72. Grupo de Estudios de Paz y Desarrollo, universidad de Alicante.España: <https://www.ugr.es/~fentren/Violen.pdf>
- Arias, R. (2015). *Uniandes*. Recuperado el 26 de febrero de 2023, de El proceso de paz. Los retos para la sociedad colombiana: <https://sextante.uniandes.edu.co/index.php/ejemplares/sextante-5/latitudes/el-proceso-de-paz>
- Banco Mundial. (2021). *Indice de Gini- Colombia*. Recuperado el 1 de abril de 2023, de Banco Mundial Datos: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?locations=CO>
- Blanco, F. J., & Romero, A. (7 de abril de 2008). *Europa: Estructura institucional para la seguridad desde la paz de Westfalia*. Recuperado el 2023, de Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias sociales, núm. 9, 2008, pp. 103-126.Asociación Castellano Manchega de Sociología. Toledo España: <https://www.redalyc.org/pdf/3221/322127619005.pdf>
- Bocco, M. E. (2007). *La ONU y sus públicos: Una relación bidireccional*. Recuperado el 13 de abril de 2023, de Sphera Pública, núm. 7, 2007, pp. 141-153.Universidad Católica San Antonio de Murcia.Murcia España: <https://www.redalyc.org/pdf/297/29720421009.pdf>

- Calderón, F. (2012). *Diez tesis sobre el conflicto social en América Latina*. Recuperado el 1 de abril de 2023, de Revista Cepal 107. Págs. 7-30: [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/11546/107007030\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/11546/107007030_es.pdf)
- Campos, A. H. (1999). *Agenda internacional*. Obtenido de Los conflictos internos: naturaleza y perspectivas: <file:///D:/USUARIO/Pictures/BIBLIOGRAFIA%20OSCAR/Dialnet-LosConflictosInternos-6302462.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta Ya! Colombia, memorias de guerra y dignidad. Informe general grupo de memoria histórica*. Recuperado el 15 de Mayo de 2023, de Centro Nacional de Memoria Histórica. ISBN: 978-958-57608-4-4. Imprenta Nacional. Bogotá Colombia: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/basta-ya-memorias-de-guerra-y-dignidad/>
- CNN Español. (13 de febrero de 2023). *Así han sido los procesos de paz entre el Colombia y ELN durante años y estos han sido los resultados*. Recuperado el 15 de abril de 2023, de CNN Español: <https://cnnespanol.cnn.com/2023/02/13/eln-historia-procesos-de-paz-colombia-orix/>
- Comisión de la verdad. (2023). *La desmovilización de las AUC*. Recuperado el 26 de mayo de 2023, de No matarás. Hay futuro si hay verdad. Legado: <https://www.comisiondelaverdad.co/la-desmovilizacion-de-las-auc>
- Congreso de la Republica. (4 de noviembre de 2022). *Ley 2272 de 2022*. Recuperado el 11 de mayo de 2023, de Diario Oficial No. 52.208 de 4 de noviembre de 2022. Bogotá Colombia: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_2272\\_2022.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_2272_2022.html)
- Cubides, J., Reyes, D., & Sierra, P. A. (2023). *III. Irlanda del Norte: panorama ejemplar para solucionar conflictos desde un uso efectivo de la comisión de la verdad*. Recuperado el 26 de marzo de 2023, de Desenlace a los conflictos desde la justicia tradicional: experiencias comparadas, aportes para el caso colombiano [online]. Bogotá: Editorial Fundación Universitaria San Mateo, 2021, pp. 65-83. Libros resultado de investigación collection. ISBN: 978-958-: <https://books.scielo.org/id/wz6qg/pdf/cubides-9786289558227-06.pdf>

- Cuervo, E. (2016). *Significados y aproximaciones teóricas sobre el tema de la violencia*. Recuperado el 1 de abril de 2023, de Revista Política y cultura. ISSN 0188-7742.No.46. Págs. 77-97.. México: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422016000200077#fn72](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200077#fn72)
- El espectador. (20 de mayo de 2023). *Gobierno tendrá mesas de diálogo con siete grupos armados, ¿cómo va el proceso?* Recuperado el 27 de mayo de 2023, de Periodico el espectador: <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/paz-total-proceso-de-dialogo-de-gobierno-petro-con-disidencias-eln-shottas-espartanos-y-agc/>
- Fisas, V. (2006). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Recuperado el 10 de abril de 2023, de Editorial Icaria. Ediciones Unesco. ISBN 8474263573. 2006. Barcelona España: [https://www.google.com.co/books/edition/Cultura\\_de\\_paz\\_y\\_gesti%C3%B3n\\_de\\_conflictos/s\\_uQ6gFE4mYC?hl=es&gbpv=1&printsec=frontcover](https://www.google.com.co/books/edition/Cultura_de_paz_y_gesti%C3%B3n_de_conflictos/s_uQ6gFE4mYC?hl=es&gbpv=1&printsec=frontcover)
- Fisas, V. (2010). *Procesos de paz comparados*. Recuperado el 18 de abril de 2023, de Quaderns de construcció de pau N° 14.Escola de cultura de pau. Agencia Catalana de cooperació al desenvolupament.Barcelona España: [https://ddd.uab.cat/pub/quaconpau/quaconpau\\_a2010m4n14iSPA.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/quaconpau/quaconpau_a2010m4n14iSPA.pdf)
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Recuperado el 17 de abril de 2023, de Centro de investigaciones por la paz. Gernika Gogoratuz. Págs. 20-21.ISBN: 84-88949-52-9. Oslo, Noruega: <https://www.gernikagogoratuz.org/wp-content/uploads/2020/05/RG07completo-A4.pdf>
- Galtung, J. (2004). *Violencia, guerra y su impacto*. Recuperado el 1 de abril de 2023, de Polylog. Foro para filosofía intercultural. ISSN. 1616-2943. Version Online.Perú.: <https://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/081020.pdf>
- Galtung, J. (26 de enero de 2017). *Teoría y Práctica en la construcción de Paz, experiencias de una vida*. Recuperado el 1 de abril de 2023, de Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.Universidad Complutense. Madrid, España.: <https://www.youtube.com/watch?v=9XRoyagl6z0&t=1196s>

- Grasa, R. (diciembre de 2022). *La propuesta de paz total del presidente Petro y su gobierno. insumos para operacionalizarla e implementarla como políticas públicas*. Recuperado el 24 de abril de 2023, de Perspectivas.Democracia y derechos humanos. Friedrich-Ebert-Stiftung (FES).2022. Bogotá Colombia: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/19837.pdf>
- Gregor, F. M. (1995). *Dialnet*. Recuperado el 26 de febrero de 2023, de LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS: seguridad y desarrollo: <http://dialnet.uniroja.es>
- Hernández, A. (1998). *La democratización como prevención de guerras civiles: el fin del apartheid en sudafrica*. Recuperado el 20 de abril de 2023, de Agenda Internacional ISSN 1027-6750, ISSN-e 2311-5718, Vol. 4, N°. 10, 1998, págs. 31-74: <https://dialnet.uniroja.es/servlet/articulo?codigo=6302577>
- Hernández, D. (2019). *Nociones de paz: una revisión teórica del concepto*. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.13951>
- Human Rights Watch. (febrero de 2010). *Herederos de los paramilitares: la nueva cara de la violencia en Colombia*. Recuperado el 25 de mayo de 2023, de Human Rights Watch .ISBN: 1-56432-595-4.New York,USA: <https://www.hrw.org/es/report/2010/02/03/herederos-de-los-paramilitares/la-nueva-cara-de-la-violencia-en-colombia>
- Jurado, R. (2013). *Luces y sombras del origen de la onu y la Declaración Universal de Derechos Humanos*. Recuperado el 20 de abril de 2023, de Revista El Cotidiano.núm. 180, julio-agosto, 2013, pp. 31-40.Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco. México.: <https://www.redalyc.org/pdf/325/32528338003.pdf>
- Kant, I. (1919). *Sobre la paz perpetua*. Recuperado el 25 de abril de 2023, de Colección universal No.7. Editorial Calpe. MADRID Barcelona.: [https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/9/91/La\\_paz\\_perpetua\\_%28Kant%2C\\_Rivera\\_Pastor\\_tr.%29.pdf](https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/9/91/La_paz_perpetua_%28Kant%2C_Rivera_Pastor_tr.%29.pdf)

- Kreibohm, P. (Junio de 2019). *Scielo.org*. Obtenido de El Tratado de Versalles: la firma de una Paz Cartaginesa: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2314-27662019000100016#notas](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2314-27662019000100016#notas)
- Medina, C. (2009). *Conflicto armado y procesos de paz en Colombia. Memoria casos FARC\_EP y ELN*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, 2009. Recuperado el 19 de mayo de 2023
- Naciones Unidas. (26 de junio de 1945). *Naciones Unidas. Paz, igualdad y dignidad en un planeta sano*. Recuperado el 26 de febrero de 2023, de <http://www.un.org/es/sections/un-charter/introductory-note/index.html>
- Padilla, M. J. (diciembre de 2016). Recuperado el 26 de febrero de 2023, de Los embates por la paz: historia de los diálogos de paz durante el gobierno de Belisario Betancur con los grupos guerrilleros, Colombia: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/forum/article/view/69059/66399>
- Pérez, M. (5 de diciembre de 1997). *Propuesta de Convención Nacional del ELN*. Recuperado el 23 de mayo de 2023, de Centro de documentación de los movimientos armados CeDeMa.org. Archivo Digital. Informe. 1997: [https://cedema.org/digital\\_items/5922](https://cedema.org/digital_items/5922)
- Petro, G. (3 de mayo de 2023). *Colombia potencia mundial de la vida*. Recuperado el 27 de mayo de 2023, de Plan de desarrollo 2022-2023: <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>
- Prieto, C. (2012). *Bandas criminales en Colombia: ¿amenaza a la seguridad regional?* Recuperado el 25 de mayo de 2023, de Revista Opera, núm. 12, 2012, pp. 181-204. Universidad Externado de Colombia. Bogotá Colombia: <https://www.redalyc.org/pdf/675/67530270009.pdf>
- Programa de Naciones Unidas para el desarrollo. (2003). *El conflicto, callejón con salida. Informe nacional de desarrollo humano Colombia*. ISBN 958-97196-7-8. Bogotá Colombia. Bogotá: El malpensante. Recuperado el 22 de mayo de 2023

- Ramírez, A. (2006). *Pasado, presente y futuro de los procesos de paz en Colombia. Conflictos y negociación en Colombia. Catedra Low Maus. ISBN 958-8187-54-0. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga Santander. Bucaramanga: Publicaciones UIS.* Recuperado el 23 de MAYO de 2023
- Sen, A. (22 de mayo de 1979). *¿Igualdad de qué?* Recuperado el 19 de mayo de 2023, de Ciclo Tanner de conferencias. Pronunciada en la Universidad de Stanford. California: [https://idcar.com.ar/wp-content/uploads/2021/08/Igualdad\\_de\\_que.pdf](https://idcar.com.ar/wp-content/uploads/2021/08/Igualdad_de_que.pdf)
- Vargas, A. (1992). *Magdalena medio santandereano. Colonización y conflicto armado. Cinep. ISBN 95864401510. Bogotá, Colombia. Bogotá, Colombia: Antropos Ltda.* Recuperado el 17 de mayo de 2023
- Vargas, A. (2001). *El conflicto interno armado en Colombia. Antecedentes y perspectivas.* Recuperado el 20 de mayo de 2023, de Comentario Inyternacional. Revista del centro Andino de Estudios Internacionales No.1.: <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/comentario/article/download/246/250>
- Vargas, A. (2002). *Paz y Nación en la perspectiva.* Recuperado el 29 de marzo de 2023, de Convergencia. Revista de Ciencias Sociales. ISSN: 1405-1435. vol. 9, núm. 30. Págs 209-239. Universidad Autónoma del Estado de México: <https://www.redalyc.org/pdf/105/10503011.pdf>
- Vargas, C. (2007). *Análisis de la políticas públicas.* Recuperado el 13 de mayo de 2023, de Perspectivas. Núm. 19, enero-junio, 2007, pp. 127-136. Universidad Católica Boliviana San Pablo: <https://www.redalyc.org/pdf/4259/425942453011.pdf>
- Velásquez, E. (2007). *Historia del paramilitarismo en Colombia.* Recuperado el 25 de mayo de 2023, de História (São Paulo), vol. 26, núm. 1, 2007, pp. 134-153. Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho. São Paulo, Brasil: <https://www.redalyc.org/pdf/2210/221014794012.pdf>
- Vera, F. H. (2016). *La construcción del concepto de paz. Paz negativa, paz positiva y paz imperfecta.* Recuperado el 18 de abril de 2023, de Cuadernos de estrategia, ISSN 1697-6924, N°. 183, 2016. Págs. 119-146.

Villarraga, Á. (24 de abril de 2023). *La política de Paz Total del gobierno Petro*. Obtenido de Paz Total. Insumos para la implementación de una política pública integral de paz. Instituto de Investigación Sociojurídica. Gerardo Molina. Unijus. Universidad Nacional. Bogotá Colombia:

[https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/32828/1/ValenciaGerm%C3%A1n\\_2023\\_PazTotal.pdf](https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/32828/1/ValenciaGerm%C3%A1n_2023_PazTotal.pdf)

Zavaleta, J. A. (2018). *Elementos para la construcción del concepto de campo de la violencia*. Recuperado el 31 de marzo de 2023, de Revista Sociológica. vol.33 no.93. Págs. 151-179. Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana Ciudad de México ene./abr. 2018: <https://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v33n93/2007-8358-soc-33-93-151.pdf>